

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Subscription. (Un trimestre..... 1'20 pesetas.
(Un año..... 4'80 id.
Número suelto corriente 0,20; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. De los trabajos suscritos responden los firmantes. Toda la correspondencia al director don Magdaleno de Castro.

Interpretaciones.

«*Propter peccata veniunt adversa*, ha dicho San Agustín. Sí, hijos míos; la desgracia es hija del pecado. ¿Sabéis por qué España sufre tan tremendas desventuras? Porque, olvidada de sus tradiciones, se ha dejado inficionar por el espíritu del siglo. Porque, desvanecida de orgullo, ha sacudido el yugo de toda divina autoridad. Porque, rebelde á la voluntad de su Dios, se ha entregado al liberalismo, al masonismo, á la herejía. Mientras los grandes principios tradicionales no sean restaurados, no volverá á asombrar al mundo con sus hazañas ni á dominarlo con sus éxitos la que fué patria del Cid, de Guzmán el Bueno, de Cisneros y de Isabel la Católica».

¡Funesta manía de pensar! Mientras el piadoso auditorio salía del templo subyugado por la elocuencia del predicador, íbame yo diciendo entre mí.

—No hay duda que este sacerdote es orador de punta. Habla con fuego, y estoy por creer, á pesar de mis muchos desengaños, que se halla perfectamente convencido de lo que dice.

Pero no me convence. La linterna de la razón humana es evidentemente una débil luz para alumbrar los abismos de lo desconocido: es en las tinieblas de la mente como el resplandor que despide el coselete de un gusano. Pero yo no tengo otra antorcha. Gran sandez sería en mí apagarla y quedarme á oscuras. Tanto más cuanto esa tenue luminaria, si casi nunca me basta para percibir la verdad, casi siempre me es suficiente para distinguir el error. Ya es algo saber al menos, cuando no lo que las cosas son, lo que no son ni pueden ser las cosas. Proyecto ahora, v. gr., el rayo mortecino de mi criterio sobre el razonamiento sacerdotal, y al punto me suscita, entre otros, los siguientes reparos:

Primo.—¿Es tan cierto como el predicador lo afirma que España se halla entregada al liberalismo, al masonismo y la herejía? En punto á ortodoxia, la de nuestro pueblo es indudable: aquí no hay protestantes ni casi librepensadores, y si la fe es algo mecánica y no ahonda mucho en la conciencia, las manifestaciones externas de la devoción no pueden ser más ostentosas. Del masonismo no hablemos; largos años hace que no es otra cosa apenas sino una obsesión de los jesuitas. Pues en cuanto al liberalismo reinante, bien parece que el venerable predicador no ha tenido que someter sus sermones al lápiz rojo.

Secundo.—¿Debe pasar por verdad histórica reconocida y confirmada que la Providencia ha premiado siempre con éxitos nuestra fe católica y ha castigado con fracasos nuestra incredulidad y herejía? Es una tesis difícil de sostener ante los hechos. No eran menos católicos los vencidos en Trafalgar que los vencedores de Lepanto. Los que sucumbieron en Rocroi no eran más heréticos que los que triunfaron en San Quintín. Carlos el Hechizado no fué menos creyente que Felipe II. Carlos IV no fué menos, sino acaso más piadoso que Carlos I. Para perder todos sus dominios en Europa no tuvo que esperar España la propagación de la Enciclopedia. En plena reacción católica y monárquica se acabó de perder para nosotros la América continental. ¿Qué más? Por tres veces los impíos liberales han sentido la mano á los písimos absolutistas, defensores de nuestras santas tradiciones, sin que el Dios de los ejércitos diera muestra de haber reconocido á los suyos.

Tertio.—¿Puede tener la justicia divina dos pesos y dos balanzas? ¿Puede premiar en América lo mismo que castiga en Europa? Pues si á los Españoles por liberales, por masones, por herejes, nos negó la victoria, ¿cómo se la otorgó á los yankees, cien veces más masones, más herejes y más liberales que nosotros?

—¡Ah, señor predicador!—segufa yo diciendo para mi sayo, como si con el predicador hablase,—¡cuán temerario y cuán peligroso es meterse así de rondón á interpretar la voluntad divina! ¿Qué peligro hay tan inminente de que el intérprete tome por preferencias de Dios las propias preferencias! ¿Qué contradicción hay tan grande en querer excrutar los designios providenciales que se declaran á cada paso inexcrutables!

Porque hé aquí lo que, siguiendo paso á paso el discurso del predicador y sin variar más que el punto de vista, pudiera el descreimiento venir á sacar en consecuencia:

—Pongamos que Dios nos castiga: hay que averiguar por qué nos castiga Dios. Por masones, por liberales, por herejes no debe de ser, porque ni apenas lo somos; ni yanquis é ingleses, á quienes Dios premia, dejan de serlo en harto mayor grado que nosotros. Además, nuestros mayores, que nada de herejes, masones ni liberales tenían, sufrieron castigos muy semejantes á los nuestros. ¿Quién sabe en vista de todo ello, si no seremos castigados por poco masones, por poco liberales y aún por poco herejes? Hagamos una prueba; extrememos el masonismo, el liberalismo y la herejía, y veamos lo que resulta. Será el primer ensayo de aplicación del método experimental á las cosas de tejas arriba. Después de todo, esto es lo único que nunca se ha probado en España. Y ¿qué se pierde por probar?

Para evitar este género de razonamientos, ¿no sería lo más cuerdo poner una barrera entre lo humano y lo divino, y prescindir del atrevimiento un tanto irreverente de ciertas exégesis?

ALFREDO CALDERÓN.

PARA LA PRÓXIMA FERIA

El Sr. Medina, presidente de la Comisión municipal de festejos, y uno de los ediles toledanos, si no de grandes iniciativas, sí de muchas iniciativas y de los más asiduos y laboriosos, cuando quiere, ó séase cuando no es alcalde el Sr. Benegas, ha invitado á las representaciones de diversos elementos sociales, entre ellos la Prensa, á una reunión, el día 20 para tratar de la posibilidad de celebrar una exposición regional de fotografías en los días de la feria y á otra el día 22 para tratar de los festejos que pueda celebrarse.

Dirigidos, como es natural, al director de este semanario los besalamanos-citaciones, la circunstancia de haberse hallado ausente de esta ciudad, los días de entre semana le han impedido asistir. No obstante, realmente innecesario nos parece añadir la manifestación no ya del ofrecimiento de nuestro concurso, sino de nuestro sincero aplauso. Son ya bastante los años, que con análogos motivos venimos haciendo reiteradas apelaciones á la «acción social», declarando que no todo puede fiarse exclusivamente á la «acción oficial», especialmente en el año último anterior, en que hubimos de señalar el relieve de la ejemplaridad del gremio de taberneros organizando un vistoso y atrayente festejo.

De esperar es, pues, que los elementos industriales y mercantiles, particularmente, empiencen á desechar una

atónía inexplicable, procurando la mayor atracción de unos festejos que por coincidir con los días del mercado anual, á esos elementos sociales, más que á nadie, beneficia. A ellos les beneficia de un modo inmediato y directo, y se favorece el interés general.

Notas semanales.

Del famoso decreto.

Ya no es posible dudar de él, á no ser que el señor Moret se haya vuelto loco. Que á tanto como eso equivaldrían sus preparativos, sus palabras, su manera de proceder, no contando con el decreto de disolución.

Obsérvese, no obstante, que una cosa es que el señor Moret cuente con el decreto de disolución, y otra, que se decida á hacer uso de él.

Si se atreve al fin, si el Sr. Moret se resuelve á *licenciar* las Cámaras, hay que convenir que debe ser para algo, algo de lo que anuncia, algo de transcendencia y de provecho. Porque disolver unas Cortes como estas en que ningún conflicto parlamentario ha demostrado que Moret no pueda gobernar con ellas; disolver unas Cortes con mayoría y traer otras nuevas para luego no hacer nada; ¡vamos! sería el colmo de..... ¡Tendría que ver!

Y no obstante..... lo veremos. Veremos, cómo no hacen nada.

Y va de candidatos.

Aún hay quien duda de la existencia del decreto de disolución. Aún no se ha publicado. Y ya se habla de varios candidatos.

Por el distrito de la capital se habla de dos ó tres. Uno de ellos, conservador de empuje, cuya candidatura no se confirmará, porque los conservadores, poseídos de su predominio político en la provincia y satisfechos con la grande influencia del Sr. Cordovés y su compañero de caciquismo provincial el maurista La Mora, no sienten inclinación alguna á meterse en andanzas electorales; hartos harán en apechugar con las molestias y los trabajos de una elección cuando el hecho de ser ellos poder les obligue.

De los liberales dicen unos que el candidato *encasillado*, lo es el Sr. Novales, á pesar de la tremenda campaña de maledicencia que contra él desataron sus propios amigos, considerándole fracasado é inútil y representándolo así una comisión, aquella famosa comisión ante el mismo Sr. Moret. A pesar de todo, muy posible es que á los dos ó tres jefecillos caciquistas de la actual situación les parezca bien la candidatura, ya que ante una figura de relieve se sentirían pigmeos y con el Sr. Novales se hombreen cómodamente.

Otros hablan de la candidatura del Sr. Pérez Caballero, subsecretario de Estado por los días de la coronación de Alfonso XIII, y que acaba de representar airoosamente á España en las Conferencias de Algeciras.

Los que hablan del *encasillado* oficial del actual diputado, niegan exactitud á la noticia de esta candidatura, añadiendo que el Sr. Pérez Caballero no quiere ir á las Cortes, lo cual resulta bastante dudoso y durillo de creer si se tiene en cuenta que ha estado seriamente indicado para la cartera de Estado, indicación que le habrá sugerido ciertas aspiraciones de *Uegar*, si es que ya antes no las abrigaba.

Pero, en suma, todo lo que se diga del *encasillado* oficial de uno ú otro, resulta en verdad excesivamente